SOLICITUD DE COTIZACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

TRD 110.70.40

Yopal, Abril 2 de 2024

ALCALDÍA DE YOPAL
SEC. DE GOBIERNO
RECIBIDO
FECHA: Abril 02/2024
HORA: 3:40 pm
RECIBE: Legal: Matiz

Señores:
EDDWIN HARBEY VARGAS ACEVEDO
Profesional
Calle 18 A 16-74
Eddwin_vargas21@hotmail.es
La Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Respetuoso saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria de Gobierno, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	REALIZAR CAPACITACIONES Y BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PARA EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A ORGANIZACIONES COMUNALES, SOCIALES Y CIVICAS DE LA COMUNA V Y DEL CORREGIMIENTO DE TILODIRAN DEL MUNICIPIO DE YOPAL COMO DESARROLLO A UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y CAPACITACION A ORGANISMOS COMUNALES, SOCIALES, JAL, CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	N/A
FORMA DE PAGO	[El municipio de Yopal cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales así: Mediante DOS (02) actas parciales contadas a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, cada una por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000), previa entrega del informe de actividades realizadas, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales); y un (01) acta de liquidación por un valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.700.000), previa presentación de informe final de actividades, soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) e informe de supervisión y evaluación del contratista, expedida por el supervisor del contrato. Los pagos se realizaran dentro de los 30 dias siguientes al recibo a satisfacción del acta parcial o acta

	de liquidación por parte de la Secretaria de Hacienda. PARÁGRAFO 1: Las actas parciales y el acta de liquidación se suscribirán entre EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, previa presentación de los comprobantes de pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente, previa presentación del informe de actividades ejecutadas del periodo correspondiente, certificando en dichas actas el cumplimiento correspondiente por parte de supervisor. PARAGRAFO 2.- El informe de cumplimiento de actividades debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo de cobro. PARAGRAFO 3.- Para el acta parcial deberá entregar certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument. PARAGRAFO 4.- De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago.
GARANTIAS	Cumplimiento por el 10% del valor del contrato, durante el plazo y seis meses más.
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	De conformidad con el Acuerdo No. 032 de 2020, el Municipio de Yopal descontará del primer pago parcial, el valor de las estampillas, que se causen con la suscripción del presente contrato, en el evento que el valor a pagar no alcance para cubrir el valor de las estampillas, el valor restante se descontará del segundo pago.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL

				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Copia de la cedula, copia documento que demuestre calidad de administrador público o administrador de empresas.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
Secretario de Gobierno
Anexos: (opcional)

Elaboró: Legny Martínez Barrera
Cargo: Profesional Contratada

Revisó: (Nombre de quien revisó)
Cargo:

El Yopal, 2 de abril de 2024

Señor (es)

ALCALDÍA YOPAL

Ciudad

Asunto: Cotización

Reciban un cordial saludo,

Yo, **EDDWIN HARBEY VARGAS ACEVEDO,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.118.530.865, de profesión **ADMINISTRADOR PÚBLICO**, graduad de la **ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** y N° de Tarjeta Profesional 1242264-T me permito informar que para el siguiente objeto y actividades contractuales por prestación de servicios cobraría tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte (3´450.000) mensuales por el tiempo que considere necesario.

OBJETO: Realizar capacitaciones y brindar asistencia técnica para ejecutar una estrategia de formación y capacitación a organizaciones comunales, sociales y cívicas de la comuna v y del corregimiento de Tilodirán del municipio de Yopal como desarrollo a una estrategia de formacion y capacitacion a organismos comunales, sociales, jal, consejos territoriales de planeacion del municipio de yopal.

ACTIVIDADES:

1. Realizar apoyo profesional a través de capacitaciones y/o asistencias técnicas a organizaciones comunales, sociales y cívicas de la Comuna V y del corregimiento de Tilodiran del municipio de Yopal, respecto de los procesos y procedimientos que adelantan las distintas comisiones constituidas dentro de los mismos.

2. Brindar asistencia técnica para la actualización de los estatutos o reglamentos internos de las Juntas de Acción Comunal de 1 y 2 grado la Comuna V y del corregimiento de Tilodiran del municipio de Yopal.

3. Promover y coadyuvar el proceso de depuración de libros en los organismos comunales de 1 y 2 grado de la Comuna V y del Corregimiento de Tilodiran del Municipio de Yopal.

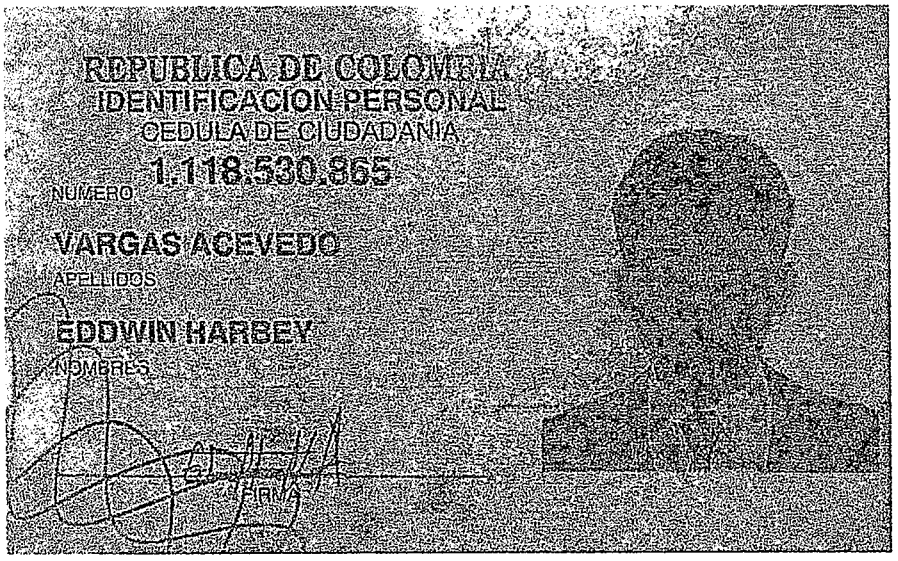
4. Orientar en la construcción de planes de acción o planes de trabajo de las Juntas de Acción Comunal de 1 y 2 grado de la Comuna V y del Corregimiento de Tilodiran del Municipio de Yopal, de conformidad con la Ley 2166 de 2021.

Adjunto fotocopia de mi cédula, diploma de grado y tarjeta profesional.

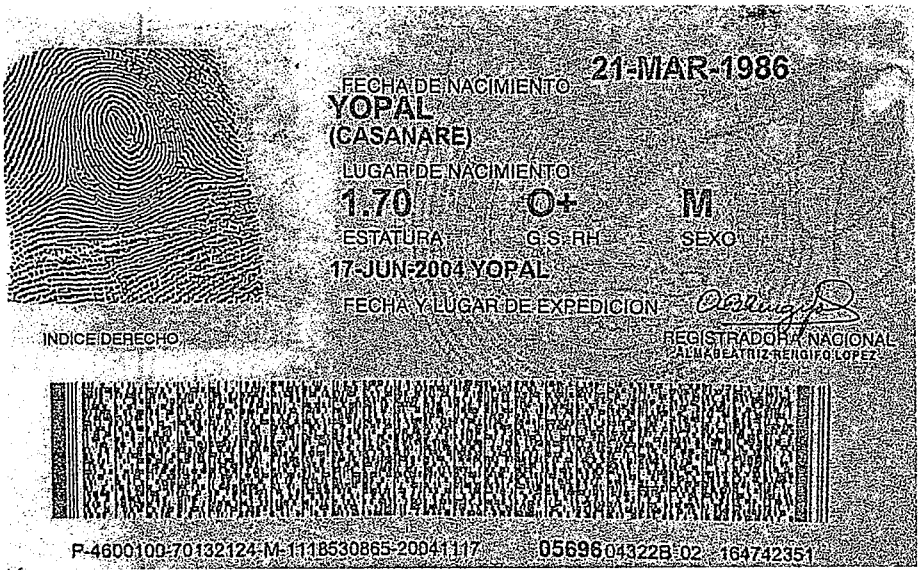
Agradezco su atención,

Edwin Vargas.

EDDWIN HARBEY VARGAS ACEVEDO
CC 1.118.530.865
Celular 3132197359



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.118.530.865
NUMERO
VARGAS ACEVEDO
APELLIDOS
EDDWIN HARBEY
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1986
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-JUN-2004 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS BEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO

P-4600100-70132124-M-1118530865-20041117 05696 04322B 02 1647423351

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14676749040

(415)7707212489984(8020) 000001467674904 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 3 0 8 6 5	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 0 8 6 5	2 0 0 4 0 6 1 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARGAS	ACEVEDO	EDDWIN	HARBEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 A 16 74

42. Correo electrónico: eddwin_vargas21@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 1 4 1 4 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 6 0 6 0 1	6 6 1 9	2 0 1 4 0 1 0 7	6 9 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 0																								

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 01 - 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS ACEVEDO EDDWIN HARBEY
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-12-2020 07:41:19AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY N.º 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO N.º 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Público

EN YOPAL (CASANARE) 25 DE AGOSTO DE 2023, A:

EDDWIN HARBEY VARGAS ACEVEDO

C.C. NÚMERO 1.118.530.865 DE YOPAL

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2023 - 45889 — FOLIO 60 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 28 — BOGOTÁ, D.C.>



Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
ESAP Sede Rosales Carrera 4 No. 75 - 55 Bogotá D.C.
Teléfonos: 2226406 - 3012781235
E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co